

La palabra y los textos: Acercamiento léxico a la documentación andaluza (siglos XVI-XIX)

Inés Carrasco Cantos / Pilar Carrasco Cantos Universidad de Málaga

En el presente trabajo atenderemos a los aspectos vinculados con la historia de las hablas andaluzas desde el punto de vista léxico a partir del análisis de los corpus CODEMA y DITECA, de cuyas características y elementos se da cuenta en http://www.arinta.uma.es/.

Nos proponemos analizar los términos clasificados, no sin dificultad, como diatopismos andaluces o particularmente malagueños y los que presentan variación diastrática y diafásica, como pueden ser las formaciones léxicas a base de sufijos diminutivos que, en algunos casos, pueden pertenecer a un estrato de lengua familiar.

No podemos, sin embargo, obviar la complejidad que entraña la adscripción léxica o semántica a una determinada zona dialectal y máxime a partir de los documentos notariales y ordenanzas municipales como las que conforman nuestra base de datos poco permeables a la recepción de dialectalismos.

Estableceremos por un lado la antigüedad de los términos (los documentos están fechados cronológicamente entre fines del siglo XV, inmediatamente después de la conquista de la ciudad de Málaga, y el siglo XIX) y, por otro, los clasificaremos dentro de las diferentes esferas semánticas: Agricultura, Arquitectura Comercio, Ganadería, Derecho y Justicia, Hacienda, Impuestos, Medidas, Monedas, Oficios, Pintura, Sociedad, etc.